

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1901

— POR —

RUFINO CANO DE RUEDA

CORRESPONDENCIA

Apartado núm. 11

Dirección telegráfica:

ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a esta:

SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO NUMERO 25



LA SENORITA

DOÑA ELISA TOBAR BARBERO

Entregó su alma a Dios el día 25 de Octubre de 1921

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, don Mariano Cañas; parientes, deudos y testamentarios,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican encomienden a Dios el alma de la finada, rogándoles asistan a los funerales, que se celebrarán el día 27, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Eulalia, y a las misas de San Gregorio, que han empezado hoy a las ocho, en la iglesia de los Establecimientos provinciales.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas

El excelentísimo señor obispo de la Diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada por cualquier acto de caridad o devoción practicada en sufragio del alma de dicha señorita.

EL SEÑOR

DON TOMAS GOMEZ SANZ

FARMACEUTICO
FALLECIO EN CANTALEJO (SEGOVIA)
el día 24 de Octubre de 1921

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Constanza Palacios Amezu; hijos don Emilian, don Valentín, don Angel y don Gerardo, capitán de Artillería (ausente); hijas políticas doña Filomena Bernabé, doña Isabel Pascual y doña Elvira Torres; hermana doña María Gómez; nietos, sobrinos y demás familias,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente al finado en sus oraciones.

Fallecimiento de dos soldados de nuestra provincia

En Laracha, donde se halla destacado un batallón del regimiento de Infantería de La Victoria, de guarnición en Salamanca, ha fallecido a consecuencia de una afeción intestinal, el soldado de la tercera compañía Pedro de Blas Aranda, natural de Sauquillo (Segovia).

A su entierro asistieron los compañeros de dicho soldado francos de servicio y los jefes del batallón.

Los soldados de su compañía le dedicaron una corona y otra el diputado a Cortes por Salamanca, señor Martín Veloz, que se encuentra en Laracha.

En el hospital Alfonso XIII, de Melilla ha fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió en el combate de Sebti, el soldado de cota, Mariano Fernández Piquero, natural de La Granja, próximo paciente de nuestro compañero en la Prensa don Fortunato Fernández y sobrino de don Evergisto Piquero.

Reciben ambas familias nuestro más sincero pésame por la pérdida de esos beneméritos soldados.

El nuevo edificio del Casino

La Junta directiva del Casino de la Unión ha adquirido la casa señalada con el número 9 de la plazuela de Corpus, donde estuvo la peluquería del señor Santamaría, para incorporarla al solar que ya adquirió en la calle de Juan Bravo, con destino a su nuevo edificio social.

Hoy ha empezado el descombro del citado solar, de cuyos trabajos se ha hecho cargo, como saben nuestros lectores, el conocido maestro de carpintería don Gabriel Alvarez.

Los escombros se arrojarán en la

cuesta del Salón, para el ensanche de este paseo, según tiene acordado el Ayuntamiento.

EN MEDINA DEL CAMPO

Accidente desgraciado a un obrero de Segovia

Medina del Campo 24 — Esta mañana, cuando reparaba un vagón, en la vía número 10 de esta estación del Norte, el empleado del recorrido, Martín Sanz Martín, de veintitrés años, casado, y vecino de Segovia, fué cogido por dicho vagón, debido a un fuerte topetazo producido por un corte de vagones que se había realizado.

En el acto fué auxiliado por varios empleados, que le trasladaron al botiquín, donde el médico le apreció la fec-

tura de la pierna izquierda y magullamientos en diferentes partes del cuerpo. Después de curado, fué trasladado a Valladolid.

Los compañeros del herido censuraron las deficientes condiciones en que se efectúa el servicio origen del accidente.

Corresponsal

EN LA LINEA DEL NORTE

Los rápidos de Galicia y Asturias

Los trones números 5 y 6, rápidos de Madrid a Asturias y Galicia y viceversa, que circulaban tres veces por semana, serán desde ahora bisemanales.

El 5 de Madrid a Orona y Gijón circulará los lunes y viernes.

Y el 6, de Orona y Gijón a Madrid, lo hará los martes y sábados.

Por la conservación de los pinares de Guadarrama

Señor director de El Adelantado de Segovia.

Mi distinguido amigo: agradeceré a usted mucho inserte en el diario de su acertada dirección el adjunto comunicado que envío al señor director de La Tierra de Segovia.

Disponga como siempre de s. s. y amigo q. e. s. m.,

TEODORO GONZALEZ

23 de Octubre de 1921.

Señor director de La Tierra de Segovia.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el periódico de su acertada dirección del día 21 del actual, se inserta un comunicado, firmado por don Francisco Conde Valvis, que contiene, a mi juicio, errores tan importantes, que creo de necesidad deshacer, errores que indiscutiblemente obedecen al descono-

cimiento por parte de los peticionarios del verdadero carácter de propiedad de las aguas y de los terrenos que han de ocuparse con la ejecución del proyecto.

A dicho efecto, voy a contestar epígrafe por epígrafe, al expresado comunicado, rogando a usted le dé acogida en La Tierra de Segovia.

Al 1.º — Conocimiento del proyecto

El proyecto es conocido en sus detalles y en su fondo, puesto que existe en este Ayuntamiento una copia de él, obtenida en la Jefatura de Obras Públicas de Segovia, durante el plazo que estuvo expuesto el expediente.

Al 2.º — «Siete Picos», nombre del embalse

Efectivamente en la cordillera Carpetana, existe un sitio llamado «Siete picos», pero lo que puede afirmarse sin equivocarse, que de él no sale el río Moros. Este río, que más bien es un arroyo, sus aguas

La festividad de San Frutos

Aparte de la solemne función religiosa que se celebró en la Catedral, en nada se conoció ayer que era el día del Patrón de Segovia.

A ello contribuyó en gran parte el frío intenso que se dejaba sentir, propio de los días más crudos del invierno.

No hubo excursiones al campo, ni las expansiones al aire libre de otros tiempos.

La animación se reconcentró en los espectáculos públicos, en los cafés, y en los salones de baile.

El tiempo no convidaba ciertamente a pasear por las calles.

En el Salón, donde dió un concierto la banda de la Academia de Artillería, hubo escasa concurrencia.

Inspección provincial de enseñanza

Una circular interesante

En el Boletín oficial se publica la circular siguiente de la Inspección provincial de enseñanza, dirigida a los presidentes de las Juntas locales:

«Teniendo conocimiento de que

algunos maestros y maestras se hallan ausentes de sus cargos sin la debida autorización, siento tener que recordar a los señores alcaldes presidentes de las referidas Juntas el ineludible deber que tienen de no consentir esas faltas y de dar conocimiento a la inspección de las irregularidades que observen, para poner pronto y eficaz remedio a las mismas: advirtiéndole, que de todas cuantas ocurran en lo sucesivo, se hará responsable no solo a los maestros que las cometan, sino a los alcaldes y Juntas que las consientan.

Por último, ruego a los señores alcaldes que no lo hayan hecho al recibo de la presente, se sirvan comunicarme si todos los señores maestros de sus respectivos pueblos se encuentran al frente de sus cargos, firmando los mismos al margen de estas comunicaciones.

Segovia, 16 de Octubre de 1921.— El inspector-jefe, Bernardo Ezquer.»

Noticias militares

ARTILLERIA

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, para Palma de Mallorca, al alumno de la Academia de Artillería don Juan Jordán de Urries y Zavala.

FELIX CUESTA
 FABRICA DE LICORES ANISADOS Y JARABES
 EXPORTACION DE VINOS FINESSYCHAMPAGNE
 PRENTE A LA ESTACION DEL FERROVIARIO

se manifiestan en manantiales llamados «Ojos del río Moros» y en varios arroyuelos formados en otras tantas fuentes, que nacen y discurren por el monte Dehesa de la Garganta, propiedad del Ayuntamiento de El Espinar, no del Estado. Entre este monte y «Siete picos», se halla aun el pinar de Cercedilla y como las aguas del famoso «Siete picos» no son vertientes a la Garganta, mal puede decirse que el río Moros sale de «Siete picos».

Al 3.º, 4.º y 5.º.—Si el embalse de los picos que se quiera disminuir las aguas de San Rafael.—Nueva forma de la objeción.—Si el embalse perjudica a la colonia de San Rafael

Lo que se ha dicho es, que con este proyecto se perjudicaría también a la colonia de San Rafael, puesto que estando dotada de agua del arroyo Gargantilla, afluente del Moros, el embalse en proyecto posiblemente ocupará terreno por donde va la tubería de esta conducción y porque nada puede ganar con la tala, no sólo de las 225 hectáreas del embalse, sino también de una zona muy importante al rededor, que inevitablemente se destruiría de un próximo y hermoso monte que es el mayor de los que se encuentran en la sierra del Guadarrama, que constituye una riqueza inmensa, bajo el punto de vista de bosque y considerada como verdadero pulmón de Madrid, donde millares de personas van a reponer sus fuerzas físicas y en cuyas proximidades se hallan establecidas las colonias de San Rafael, Cercedilla, Guadarrama y otras, que a ninguna favorecería la ejecución del proyecto. Además, puede ser un obstáculo cuando la colonia de San Rafael adquiere todo su desarrollo, para aumentar el caudal de agua de su abastecimiento, pues aun cuando no existe proyecto, en cambio sí propósito del Ayuntamiento de El Espinar de tomarlas del río Moros, y a pesar de que el comunicante dice podrían utilizarse al proceder de embalse, no tendrían seguramente la garantía necesaria de potabilidad.

Al 6.º.—Si para establecer el embalse habrá que expropiar 300 hectáreas de lo más poblado del pinar de la Garganta

No es falso. El embalse se proyecta en lo más poblado del pinar de la Garganta, y las grandes caivas a que el comunicante se refiere, están fuera del terreno que ha de ser objeto de embalse, en la altura de la montaña.

Por otra parte, lo que es verdaderamente peregrino, es dudar de la perpetuidad de la vegetación forestal, pues debido a la clase de terreno y a su cima, no puede producirse en este momento, más que pinos y pastos. Creer lo contrario revela un desconocimiento absoluto.

Al 7.º.—Si las aguas no son tantas como las calculadas en el proyecto

En cuanto a este epígrafe, diré que el Ayuntamiento de El Espinar ha oído opiniones de orden técnico y de orden económico sobre el proyecto, que le merecen bastante respetabilidad para haber sido oídas con gran atención, y sabe que la lluvia anual, según la estación pluviométrica instalada en el propio sitio del embalse, es menos de la tercera parte de la que figura en el proyecto y que la superficie cuenca de recepción del río Moros, es mucho menos de la mitad de lo que se calcula por los peticionarios, pero en cuanto a estos puntos y otros también de carácter técnico, quizá no falte quien conteste más cumplidamente.

También manifiesta el comunicante que si las aguas fuesen menos que las calculadas, el daño sería para los peticionarios y los que hicieran las obras y esto hay que decirlo que como la razón de los fracasos, se demuestra a posteriori, se nos ocurre preguntar ¿de qué modo podría ponerse el monte a su estado actual, que para el vecindario de El Espinar es mas importante que toda indemnización que ingresara en sus arcas de propios?

Al 8.º.—Si el proyecto no ha sido tramitado legalmente y hay algún Cuerpo que no ha sido oído

Este es el verdadero punto del que ha partido el error de los peticionarios. Ya hemos dicho antes de dónde nacen las aguas y cómo se forma el río Moros, es decir, es un monte propiedad del Ayuntamiento de El Espinar.

El artículo cuatrocientos ocho del Código civil dice: «que son de dominio privado.—1.º Las aguas continuas o discontinuas que nazcan en predios de dominio privado mientras discurren por ellos.—4.º Las aguas pluviales que en los mismos caigan mientras no traspasen sus linderos.—5.º Los cauces de aguas corrientes continuas o discontinuas formados por aguas pluviales y las de los arroyos que atraviesan fincas que no sean de dominio público».

La ley de aguas preceptúa: «Artículo

lo 5.º.—Tanto en los predios de los particulares como en los de la propiedad del Estado, de las provincias o de los pueblos, las aguas que en ellos nacen continuamente o discontinuamente pertenecen al dueño respectivo».

El Real decreto de 2 de Agosto de 1917 dispuso, resolviendo un conflicto interministerial, que las aguas que nacen en los montes propiedad de los pueblos, son bienes privados y no pueden ser objeto de concesión administrativa su aprovechamiento, pues ésta sólo procede cuando de públicas se trate.

La Real orden de 8 de Enero de 1906 ordena, que el uso y aprovechamiento de las aguas que nacen en monte público, ha de tenerse presente que dichos terrenos son de propiedad privada; que los expedientes que se instruyan con motivo de petición de aguas, deben cuidar se exprese con precisión y claridad la propiedad de los terrenos en que se hallen y cuando resulti ser montes del Estado, de los pueblos o de los establecimientos públicos, deberán abstenerse de intervenir en la concesión, pasando lo actuado a la Jefatura del Distrito Forestal correspondiente.

De todo ello resulta, que los peticionarios debieron en la petición hacer constar el sitio donde nacen las aguas y la propiedad de los terrenos que habían de ocupar, y el señor gobernador civil de Segovia, entonces se hubiera abstenido de intervenir, pasando la petición al jefe del Distrito Forestal, quien con su informe y recabando la voluntad del Ayuntamiento de El Espinar como propietario de las aguas y del monte, hubiese elevado el expediente al señor ministro de Fomento, como jefe de la Administración Forestal, siempre en cuanto se refiera al aprovechamiento de las aguas de la Dehesa de la Garganta.

Pero claro es, que los solicitantes no se han preocupado de nada de esto, se han limitado a presentar la petición en el Gobierno civil y se ha tramitado el expediente como si de aguas públicas se tratase, con sujeción a la Instrucción de 1883 y al Real Decreto de 1918, y de aquí el sintético y luminoso informe de la Jefatura de Obras Públicas, que entiendo no ha debido de emitir.

Pero no es esto solo, sino que aun dentro de esta tramitación, se han requerido informes de Corporaciones oficiales, que dándose cuenta, han propuesto pasase lo actuado al Cuerpo de Montes y sin embargo, ha continuado el expediente hasta el Ministerio.

Al 9.º.—Si las aguas del Moros no son públicas

Parte de este epígrafe se halla contestado en el anterior.

Dice el señor Conde Valvis, que aun suponiendo que fuesen de carácter particular las aguas, se expropiarian conforme dispone la Ley de protección de las industrias, y yo le contesto, que caso de obtener la previa declaración de utilidad pública, no cabe duda alguna, pero no se le ocultará que en este caso y si no estuviese el monte Dehesa de la Garganta a cargo su administración del Cuerpo de Montes, no sería necesaria la concesión administrativa del aprovechamiento, más que por el propietario del monte, y si éste no llegase a un acuerdo con el peticionario, entonces sería de aplicar por la utilidad pública declarada, los preceptos de la Ley de expropiación forzosa.

También dice el señor Conde Valvis que los peticionarios al contestar todas las reclamaciones, como la del Ayuntamiento de El Espinar, se han obligado a la más cumplida indemnización. Pero no es esto lo que el pueblo y el Ayuntamiento de El Espinar desea, sino que al tratarse de aguas privadas que al propietario corresponde conceder, debe antes de su concesión conocer la importancia de las indemnizaciones y el establecimiento previo de condiciones, que no es lo mismo que lo que pretenden los peticionarios.

En cuanto a las ventajas del proyecto, tengo que manifestar:

1.º Que el monte Dehesa de la Garganta produce al Municipio como recurso anual para las atenciones de su presupuesto, la cantidad de 140.000 pesetas.

2.º Que además, con sus productos de leñas y otros, vive el noventa por ciento de sus vecinos.

3.º Que las 30.000 pesetas a que se refiere el comunicante, solamente sería la renta del arbolado que hubiese que cortar en la extensión ocupada por el embalse, sin tener en cuenta el que se destruiría con la ejecución de las obras en una gran zona alrededor.

De poco serviría a El Espinar la indemnización que se le diese, si se le privaba de recursos perpetuos como los anteriormente expresados y menos con que el Estado obtenga beneficios tan importantes como los que dice con los impuestos

tos y contribuciones sobre la fuera motriz o industrias a que se refiere.

Por otra parte, los perjuicios que se causarían no solamente serían de carácter local, sino también general, como los que supone la destrucción de un hermoso bosque como la Garganta, donde próximo a él se hallan establecidas colonias veraniegas y se privaría a millares de personas, no solo de Madrid, sino de otros puntos, el continuar viniendo en busca de su salud perdida, por cuyas circunstancias no se trata ya sólo de devastar una riqueza de carácter local, sino que también nacional.

Respecto a beneficios de la región, ¿quién mejor que el enfermo querría la salud? Pero entiendo ser muy prematuro conocerlos, ni creo haya quien en este momento pueda garantizarlos.

Por último, en cuanto al Ayuntamiento de El Espinar se refiere, está dispuesto contra el proyecto a utilizar los recursos legales en tanto el expediente no se cambie de procedimientos reglamentarios y se cuente siempre con la voluntad del mismo como propietario de las aguas y de los terrenos de la Garganta.

Dando a usted, señor director, las gracias por la inserción de este comunicado, se repite de usted atento s. s. q. e. s. m.,
TEODORO GONZALEZ
 Alcalde de El Espinar
 23 de Octubre de 1921.

N. de la R.—A este periódico y, en concepto de comunicado retribuido, llegó hace días el artículo a que contesta el alcalde de El Espinar. Si no le insertamos, fué debido a nuestro criterio de que aun los comunicados cuya inserción se paga, sean dirigidos al periódico guardando las deferencias que creemos se merecen éste.

La Concepción
 GRAN SURTIDO EN FLORES, LAMPARILLAS, FAROLES Y DEMAS ARTICULOS PROPIOS PARA CEMENTERIO
 LIBRERIA RELIGIOSA
 Plaza Mayor, 44 y 45

La campaña de Marruecos

Detalles de la situación del campamento y del poblado. Visión trágica.—Más de mil cadáveres

Melilla 24.—El aspecto que ofrece la entrada de Monte Arruit sembrado el campo de cadáveres, es emocionante y horrible.

Puede decirse que el terreno, desde la llanura que ocupaban las eras de la Compañía de Colonización y los lugares de la aguada hasta el reducto de la posición, estaba cubierto por los restos de nuestros compatriotas. Solamente en las que fueron posesiones de la citada Compañía, había unos cuatrocientos muertos, casi todos desnudos; en los cuerpos de algunos se notaban aún las señales del martirio.

Dentro del reducto hay varios cadáveres y, en sus cercanías, muchos. En días anteriores varias patrullas, algunas mandadas por el bravo teniente coronel Núñez del Prado, habían efectuado marchas por los alrededores de este camino, recogiendo muchos cadáveres.

Se calcula que el número de cadáveres se aproxima a 1.200.

Muchos cadáveres están quemados y otros en posiciones inverosímiles. Un niño de corta edad aparecía abrazado a su padre, sorprendiéndole la muerte cuando le besaba en la frente.

También ha sido profanado el lugar donde fueron enterrados los que murieron durante el asedio, siendo éstos a los que con facilidad se ha podido identificar.

Entre estos cadáveres figura el del heroico teniente coronel Primo de Rivera, al que le falta un brazo.

El padre Puig, de la Compañía de Jesús, y los Hermanos de la Doctrina Cristiana, admiraban a cuantos presenciaban el triste espectáculo, cooperando a los trabajos de enterramiento.

El poblado, aunque destruido y saqueado, no está tan destruido como Nador, Zeluán, y Segangan.

Algunas casas están en pie, y sólo les faltan los herrajes, las puertas y las contraventanas.

También ha sido destruido por el fuego el material agrícola de la Compañía Colonizadora.

La vía férrea se encontró intacta, y el tren pudo llegar a Monte Arruit poco después de ocupada la posición.

Cadáveres identificados

Además del teniente coronel Primo de Rivera y del capitán señor Sánchez Monge, han sido identificados los cadáveres del teniente coronel señor Alvarez del Corral; de los capitanes médicos Rebollar y Romeo; los oficiales señores Rubio y Acuña de la Lama, Gay, Velasco, Castrillón; capellán señor Campoy, y auxiliar de Intendencia don Juan Espinosa.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. ANDRÉS DE FRUTOS PASCUAL
 Del comercio de esta capital
 Falleció en Segovia el día 26 de Octubre de 1918
 R. I. P.

Su viuda, hijos y demás familia, Suplican a sus amigos y des le tengan presente en sus oraciones.

Mañana, 27, a las seis y media y siete se celebrarán misas en la iglesia de San Gabriel (PP. Misioneros) por el eterno descanso de su alma.

Misa de privilegio

El próximo viernes, a las diez de la mañana, se celebrará la misa de privilegio por el alma de la señora DOÑA MARIA DEL PILAR GONZALEZ CALVO, en la capilla de las Siervas de María.

Su viudo don Rafael Jiménez Muñoz y sus hermanos don Julián y don Clemente,

Suplican a sus amigos y relaciones la asistencia a dicho acto por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

nido frente a Tiguissas, presenciando cañones de posiciones enemigas, que efectuaba la escuadra, protegiendo a la vez convoyes.

Añade que se han llevado convoyes desde Uad-Lau a Kascuras, sosteniendo el primero fuego con numeroso enemigo, que trataba de oponerse a su paso, no obstante lo cual se han realizado ambos.

Noticias que legan del campo acusan gran numero de pérdidas del enemigo en el combate de ayer en esta zona.

LAS SESIONES DE CORTES

Por falta de espacio hábil, nos limitamos a mencionar solamente los discursos pronunciados en el Congreso.

Tras la interpelación del señor Barcia al ministro de la Gobernación sobre propaganda sindicalista, y de la propuesta de ascensos de los generales Berenguer, Barrera y otros jefes y oficiales, el vizconde de Eza continúa su discurso de la sesión anterior.

El ex ministro de la Guerra de muestra que su gestión no pudo ser otra que la que fué y que no cabe responsabilidad, cuando las causas del desastre no arrancaron del ministerio de su mando. Narra gloriosas escenas de la campaña y suspende su discurso.

Habla el señor Bastos y se duela del estado en que se hallaba el Ejército y del exceso de consideraciones guardadas a los moros, en cuyo estado de cultura producían efecto contrario al que España se propuso. El señor Bastos continuará hoy su discurso.

BODAS

Hoy, a las diez de la mañana, y en la iglesia parroquial de San Martín, han contraído matrimonio la bella joven de Navas de San Antonio, señorita Juana Polo Puente, con el ilustrado profesor de primera enseñanza de dicho pueblo don Alejandro Carretero Merino.

La novia llevaba valio o traje de seda negro, adornándose con las flores de azahar.

Bendijo la unión, el párroco del citado pueblo don Primitivo Galán.

Aparrinaron al nuevo matrimonio, don Gabino Nieva y la tía del novio, doña Manuela Merino.

Firmaron el acta como testigos, don Martín Carretero, don Tirso Rey y don Antonio Sanz.

Después de la ceremonia nupcial tuvo lugar un delicado refresco en casa de doña Felipa Carretero, tía del novio, habiéndose celebrado en la intimidad, por reciente luto de la desposada.

La feliz pareja ha salido para Madrid y varias poblaciones del Mediodía.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo matrimonio, a que deseamos una luna de miel interminable.

También hoy se han unido con los lazos del matrimonio, en la Santa Iglesia Catedral la bella señorita Pepita de Santos, hija del conocido industrial don Cirilo, y el joven funcionario con destino en Madrid, don Pablo González Esteban, hijo del funcionario de Pósitos don Pablo.

Bendijo esta unión el párroco don Benito de Frutos, y actuaron de padrinos don Julián Pérez del Barrio, oficial de Correos, y doña Emilia González, hermana del novio.

Firmaron el acta como testigos el laureado escritor don Ricardo G. Salavert, don Fernando Martín, hermano político del novio, don Eduardo Duque, primo de la novia, don Tomás Cerezo, don Juan Ortuño y don Julián Alarcón.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el café Castilla.

En el tranvía de esta tarde salen para Madrid los recién casados, a los que felicitamos cordialmente, deseándoles muchas venturas.

Ecos de la provincia

BARBOLLA

Aniversario
 Hoy se cumple el primer año del fallecimiento de la joven y bondadosa señora doña Fulgencia Salvador Zúñiga, esposa de nuestro estimado amigo el rico Labrador de este pueblo don Francisco Fernández, hermano del director de la acreditada residencia católica de estudiantes de esa ciudad, don Evaristo.

A la misa celebrada en esta iglesia, asistió el pueblo entero y muchísimos de los limitados, especialmente de Aldehorno, de donde era natural.

Reiteramos nuestro sentimiento a su viudo, hijos y padres.

SANTOVENIA

Muerte sentida
 Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en este pueblo el día 17 del actual, a los veinticinco años de edad, la señora doña Aurelia Esteban, esposa de Justo García.
 Por sus buenas cualidades gozaba la finada de la estimación de sus convecinos, entre los cuales ha causado profundo sentimiento su muerte.

La conducción del cadáver al cementerio constituyó una imponente manifestación de duelo, demostrando así las muchas simpatías que cuentan su atribulado esposo y la familia de la citada señora, tanto en este pueblo como en los límites, de donde acudieron en número crecido para acompañar al sepelio. Descansen en paz la finada y reciba su atribulado esposo, padres, hermanos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Obras de reparación en el local escuela

Se han llevado a efecto, las necesarias en el mencionado local, no habiéndolas efectuado antes por falta de maestros albañiles, pero don Sergio Jorge, alcalde presidente de la Junta Administrativa de este pueblo, no cesó en sus trabajos, hasta conseguir encontrar operarios que pudieran llevarlas a cabo, demostrando así el celo y actividad de dicho señor, en bien de la enseñanza.

Corresponsal

Información local



Aray y cómo las gastan algunos comiquitos!
Ellos no tendrán dos pesetas, pero tufos...
Se anuncia la primera representación de una compañía cómico dramática, va el público al teatro y se encuentra... con que no hay función porque no ha venido el atrezo.

Octubre 24

Así al menos lo dice un cartelito. Volvemos al siguiente día y nos encontramos con un nuevo aviso, pero esta vez es el de no haber ya tal compañía cómico dramática por cosas de ellos, por enguajes y lios de bastidores.

De donde resultan tres víctimas: El público, que se ve privado de un espectáculo.

La empresa, que es la que paga al fin los vídrios rotos. Y los mismos artistas, que dejan de percibir unos sueldos.

No por eso, sin embargo, nos hemos de quedar hogaño sin Tenorio. Ahí tenemos, para la presente temporada, a un «don Juan», audaz y camorrista como él solo.

Un don Juan, por vida mía, que vale lo menos dos: don Juan de La Cierva y Pimentel.

San Frutos bendito, Patrón de Segovia... Y terror de los inocentes jilgueros.

Así como de otras mi clases por el estilo. Salvo la clase de pájaros sin pluma que se codean con nosotros todo el año.

Si bien en el presente ha venido en un auxilio la Providencia. Porque el tiempo era hermoso. Mas ¡ay! se pusieron las varetas para darles caza y...

Gorriones precisamente, no. Pero cayó una soberana helada.

Audiencia provincial
La causa de hoy
Esta mañana, ante el tribunal de hecho, se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Valentín San Antonio Lacortea, vecino de Lustras de Cuellar, acusado del delito de hurto. Defendió el procesado el joven abogado señor Cans, quien pronunció un documento informe en favor de su patrocinado, quedando la causa pendiente para sentencia.

DE SOCIEDAD

Viajes
Desde La Granja se han trasladado a Madrid los condes de Albiz.

Ha salido para Madrid el comerciante don Pablo González, y ha regresado de la Corte el notario don Tirso Unturbe.

Antesyer han llegado a Segovia la distinguida señora e hijos del gobernador civil señor Díaz-Caneja, fijando su residencia en esta capital.

Reciba nuestra bienvenida tan distinguida familia y esperamos le sea grata la estancia en Segovia, donde tan buenas amistades han de tener entre la noble sociedad segoviana.

Peticiones de mano
Ha sido pedida la mano de la bella señorita Vicenta Sierra, profesora de la escuela de niñas de la Plaza de los Espejos, para el ilustrado agente del Cuerpo de Vigilancia con destino en Segovia y particular amigo nuestro don Luis Borreguero.

La petición fue hecha por don Agapito Izquierdo, rico hacendado, y la bella señorita Hilpolina Borreguero, no y hermana, respectivamente del novio.

Entre los novios, se han cambiado valiosos presentes. La boda se efectuará en breve. Enviamos por adelantado nuestra enhorabuena a los prometidos esposos, haciéndola extensiva a sus respectivas familias.

Aniversario
Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Andrés de Frutos Pascual, antiguo y reputado comerciante que fué de esta capital, donde dejó el finado los mas gratos recuerdos.

En este día renovamos nuestro sentido pésame a su viuda, a sus hijos y demás familia.

De días
Hoy celebran su fiesta onomástica don Evaristo Martínez, arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, y el médico don Ivarisio Pérez.

Sepelio
Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver del canónigo, de esta Catedral, muy ilustre señor don Pedro Pérez (q. e. p. d.)

Fallecimiento
Victima de rápida y traidora dolencia, ayer entregó su alma a Dios la virtuosa señorita doña Elisa Tovar Barbero, tan conocida y estimada en Segovia.

Natalicio
Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora de nuestro buen amigo el conocido a macedista don Julian Kueda.

Jueves de ritos
Mañana celebrará la misa conmemorativa de Jueves eucarísticos, en Corpus Christi, a las ocho de la mañana y la Hora Santa de cinco y media a seis y media de la tarde.

Señoras
Como en años anteriores, ha llegado a ésta con los últimos modelos en abrigos impermeables y gabardinas (modelos de París), el encargado de la Casa Francisco Martín, sucesor de Gamborena, de Madrid, Esparteros, 22, exhibiéndolos en los entresuelos de los Saldos de la Reina, Isabel la Católica, número 8.

Sueltos
Calle en las tinieblas
Señor alcalde: Desde hace dos noches la plaza de San Nicolás y la calle de San Quirce, vías ambas, por demás transitadas, se encuentran sumidas en la más completa oscuridad.

Jabon Zotal
MEDICINAL Y DE TOCADOR CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. VENTA: PERFUMERIAS Y DROGERIAS

Ultima hora
(POR TELEFONO)
Madrid, 2,30 tarde
Maura en Palacio

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Sorretió a la firma un decreto de Hacienda autorizando la lectura en el Parlamento de la reforma de la ley de explosivos.

A la salida, los periodistas le preguntaron si había alguna noticia relacionada con los rumores de crisis que circulan.

—Qué aún de hablar de crisis a todas horas—respondió el señor Maura.—Claro es que luchamos con dificultades, como todos los Gobiernos, pero para vencer los obstáculos que se presentan estamos aquí.

Arriendo de pastos
El día 30 del presente mes, a las dos de la tarde, tendrá lugar el remate de los pastos del monte de Quintanar.

Anuncio
Por no poderlo atender su dueño, se traspasa la tienda de muebles usados de la calle de Muerte y Vida, 3, o se venden todas las existencias en junto. Razón, en la misma casa.

Almacén de pescados
Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Almacén de pescados
Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Almacén de pescados
Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Almacén de pescados
Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Almacén de pescados
Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Almacén de pescados
Juan José García

Cambó mejora
El señor Cambó se encuentra muy mejorado de su indisposición. Esta tarde irá al Congreso.

Hablado con La Cervera
El ministro de la Guerra dijo, contestando a preguntas de los periodistas, que no había nada nuevo de política.

Sociedad de contrabandistas
El ministro de Hacienda manifestó que se había desquiciado una sociedad de contrabandistas, que dispone de gran número de embarcaciones y algunos millones de pesetas, y que opera en las costas de Levante.

Donativo para los soldados
El señor Francisco Rodríguez ha entregado a la Reina 75.000 pesetas, que le remite la colonia española de Rosario de Santa Fé (Argentina), para la suscripción patriótica.

Taller de platería
Gran especialidad en toda clase de composturas, y se reforman toda clase de alhejas.

ESTERAS
Gran surtido
CASA CABRERO

Juan Bravo, 56
NO CONFUNDIRSE!
FRENTE A LA NOTARIA DE DON ANGEL DE ARCE

ESTERAS
Gran surtido
CASA CABRERO

Juan Bravo, 66
No olvidar
que la librería Gervantes es la que vende más barato todos los artículos relacionados con librería, papelería y objetos de escritorio en general.

ESTERAS
Gran surtido
CASA CABRERO

Juan Bravo, 66
No olvidar
que la librería Gervantes es la que vende más barato todos los artículos relacionados con librería, papelería y objetos de escritorio en general.

ESTERAS
Gran surtido
CASA CABRERO

Juan Bravo, 66
No olvidar
que la librería Gervantes es la que vende más barato todos los artículos relacionados con librería, papelería y objetos de escritorio en general.

ESTERAS
Gran surtido
CASA CABRERO

Juan Bravo, 66
No olvidar
que la librería Gervantes es la que vende más barato todos los artículos relacionados con librería, papelería y objetos de escritorio en general.

ESTERAS
Gran surtido
CASA CABRERO

Juan Bravo, 66
No olvidar
que la librería Gervantes es la que vende más barato todos los artículos relacionados con librería, papelería y objetos de escritorio en general.

ESTERAS
Gran surtido
CASA CABRERO

Juan Bravo, 66
No olvidar
que la librería Gervantes es la que vende más barato todos los artículos relacionados con librería, papelería y objetos de escritorio en general.

ESTERAS
Gran surtido
CASA CABRERO

Juan Bravo, 66
No olvidar
que la librería Gervantes es la que vende más barato todos los artículos relacionados con librería, papelería y objetos de escritorio en general.

ESTERAS
Gran surtido
CASA CABRERO

Juan Bravo, 66
No olvidar
que la librería Gervantes es la que vende más barato todos los artículos relacionados con librería, papelería y objetos de escritorio en general.

ESTERAS
Gran surtido
CASA CABRERO

Vinos y Coñacs
Pedro Domecq y C^a
JERZ DE LA FRONTERA
Representante para Segovia y la provincia
Don Jorge Zurdo Bragulat
- DACIZ, 16, 2º -

Temporada de invierno
CONTRA EL FRIO
Esteras reales, abacas dobles y sencillas, cordelillos en liso y dibujos, pasos de abacas y cordelillo, limpia barros, alfombrillas de lana, yute y papel, todos los tamaños. (Se dispone de estereros).
CONTRA EL AGUA
Capotes de monte, confeccionados; mantas de campo, impermeables, paraguas de señoras, caballero y niño.
PARA ABRIGO
Felpas, astrakanes, rizos, paños en negro y colores, varios precios; mantones, dibujos novedad y lisos; tapabocas en felpa y lana, pelizos en todas las formas y precios, inmenso surtido en felpas, últimos dibujos; jersey de hombre y niño, camisetas y pantalones en punto, en lana, punto inglés y afelpado; pelerinas, mantas de cama, de 10 pesetas; colchas de seda, lana, algodón y yute; corsés, chalecos de Bayona, lanas y paños para vestidos. Especialidad en gros blancos y negros. Lana y borra para colchones.
JOSE CALDERON
AZOGUEJO, NÚM. 4

"Nuestra Señora de la Fuencisla"
FABRICA DE BALDOSA Y BALDOSIN HIDRAULICO : ALMACEN DE YESOS Y CEMENTOS
Gran variedad en dibujos :: Colores permanentes garantizados :: Fabricación con cemento de 1.ª clase y arenas especiales de Bernuy :: Cementos y yesos de las mejores marcas :: Baldosas de 25 X por 25 cms. especiales para zócalos de fachadas :: Baldosas de 20 X 20 cms. color gris, al precio de la baldosa de barro :: Baldosas especiales para aceras, patios y garages
Azulejos de primera, de 20 X 20 centímetros :: Biselados, de 20 X 10 centímetros :: Azulejos artísticos :: Zócalos :: Molduras :: etcétera
OFICINA Y ALMACEN:
Puente de Muerte y Vida, núm. 12, Teléfono núm. 14
SEGOVIA

ESTERAS
GRAN SURTIDO EN
REALCES DIBUJOS PASOS-REALCES CORDELILLOS PITAS DOBLES
ABACAS MADRAVAS
PRECIOSOS DIBUJOS EN ALFOMBRI-TAS DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES
A esterar barato en casa de
GERMAN ELIAS
(SE DISPONE DE ESTEREROS)

"La Carbonífera Española,"
Roble, núm. 18 Teléfono núm. 105
Galleta hulla de Asturias..... 6 75 pesetas quintal
Id. gruesa de Fuertollano..... 6 75 " "
Antracita gruesa cribada..... 7,50 " "
Ovoides..... 5,60 " "
Cok..... 5,75 " "
Hulla fragua de Trubla..... 6,75 " "
Id. Id. de Villablino..... 5,75 " "
Encina canutillo, 3,00 arroba y..... 12,00 " "
AVISOS
Plaza Mayor, 29.—Teléfono 26

Pantallas en seda y cretonas, confecciones y armaduras en todos los estilos.
Material eléctrico teléfonos, timbres, cajas, planchas, hornillos, etc. Aparatos plafones, globos y tulipas. Faroles y lámparas de pila seca y acumuladores.
Instalaciones y reparaciones de luz, timbres, motores y pararrayos. Lámparas de carburo para campo, casa y minas.
Elviro Martín
Madrid, Fuentes, 1
Teléfono M. 51-95
Ama de cría
soltera, diez y siete años, leche de un mes, desea criar, dentro o fuera de la capital.
Para informes, dirigirse, a don Silverio Montalvillo, en Torreguadalupe (Segovia).
CASA
con jardín, buen sitio; se vende.
Informarán, en la Administración de este periódico.

LOS MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO
con canela con vainilla
MAGIN RUBIO
"Astorga," (Exigida esta marca).
ARRIENDO
Se arrienda a pasto y labor el coto llamado de Escobar, jurisdicción de Madrona, perteneciente a doña Filomena Bayón e hijo, distante de esta capital 10 kilómetros por carretera. Contiene tierra de cultivo, pasto, aguas abundantes y casas de labor amplias para cuatro familias.
Los arrendatarios podrán entrar a labrar desde el día de San Martín, del actual año.
Para tratar, con don Ildefonso Martínez, en Segovia, calle de Daoiz, número 15.

MONTES Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: FERRERES, 50 - Madrid.

¡Desconfiar de las imitaciones!



Rodete Turbina "Francis,"

DEPOSITO DE PIEDRAS LA PERLA AUTENTICA
CAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.— Calidad y precios sin competencia.— Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PAÑADERIAS Y TURBINAS "FRANCIS"

Esta sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza. Toda la correspondencia deberá estar FIRMAMENTE esta dirección.

AVERLY (A. S.) APARTADO 30 ZARAGOZA

GRANDES FUNDICIONES

Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS EN 1855

Averly (S. A.)

Capital 1.000.000 de pesetas

ZARAGOZA

Especialidad en la fabricación de

Cilindros para molinos

de tracción endurecidos

Mercados

SEGOVIA	
Trigo, 19 pesetas la fanega.	
Cebada, 15 id.	
Algarrobas, 18 id.	
Centeno, 16 id.	
SEPULVEDA	
Trigo, a 16,50 reales fanega.	
Centeno, a 15,50 id.	
Cebada, a 15 id.	
Algarrobas, a 18,75 id.	
Yeros, a 16,50 id.	
AYLLON	
Trigo, 18 pesetas fanega.	
Centeno, 15 id.	
Cebada, 13 id.	
Avena, 8,25 id.	
Algarrobas, 16,25 id.	
Yeros, 15,25 id.	
PEDRAZA	
Trigo, 18,50 pesetas la fanega.	
Centeno, 16 id.	
Cebada, 15 id.	
Algarrobas, 19 id.	
Yeros, 16,50 id.	
CUELLAR	
Trigo, 18,75 pesetas la fanega.	
Cebada, 12 id.	
Centeno, 15 id.	
Algarrobas, 18,50 id.	
SANTA MARIA DE NIEVA	
Trigo, a 80 reales fanega.	
Centeno, a 51 id.	
Cebada, a 58 id.	
Algarrobas, a 71 id.	
Avena, a 26 id.	
CANTALEJO	
Trigo, a 18,50 pesetas la fanega.	
Centeno, 15,21 id.	
Cebada, 12,50 id.	
Algarrobas, 16 id.	
Yeros, 15 id.	
Garbanzos, 70 id.	
AREVALO	
Trigo, 70-71 reales la fanega.	
Cebada 50-52 id.	
Algarrobas, 66-68 id.	
Centeno, 44-46 id.	
ARANDA DE DUERO	
Trigo 19,50 pesetas fanega.	
Centeno, 13 id.	
Cebada, 12,50 id.	
Avena, 8 id.	
Yeros, 18 id.	
Algarrobas 18 id.	

¡Interesa a todos!

J. Campos, médico ortopédico

Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de ortopedia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética (BELLEZA)

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etcétera. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oclena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y curas por correo

En Segovia: el 26 todos los meses
de once a una.—HOTEL FORNOS

¡¡ VINICULTORES !!

Aplicad el *Vinificador sulfostórico*, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta doce pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, seis cincuenta.

Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA.

—Almirante, 19.—MADRID.—Apartado núm. 6.

10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FELIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 8 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de la ida.

LINEA DE BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo, Santos Río, Jainero, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschens: Hemoglobina

Los Médicos prescriben que este Hemo vital de la sangre es muy superior a la carne y a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza. — FARMACIA

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al COMITE DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19, Madrid. Apartado número 6



E. AVERLY

MAQUINARIA

Oficinas y almacenes: Calle Belicinas, 2

MADRID

PREMIADO

EN LA

EXPOSICION DE INGENIERIA

MADRID, 1919

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



57 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

SEGUROS MARITIMOS

Director Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 22 PLANTA BAJA

SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el

PEPTONÁ

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

• Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid